

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPTO. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUT.
ANOT. POR \$
IMPUTA.

DEDUC. DTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929; el D.F.L. N° 281 de 1931 y el D.S N° 508/2014 todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra c), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 3 del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo Nacional de Historia Natural cuenta con una cámara refrigerante que conserva la pieza Patrimonial "Niño del Cerro el Plomo", la cual no puede dejar de funcionar bajo estrictas medidas de temperatura, con el propósito de proteger la conservación de dicho objeto.

2.- Que, el día 24 de enero de 2017, dicha cámara refrigerante presentó fallas el sistema de refrigeración automatizado.

3.- Que, en virtud de la emergencia, se procedió a llamar al proveedor Francisco González Cárdenas, RUT N° 11.925.007-2, para su inmediata revisión y reparación según señala el informe que se adjunta.

4.- Que de acuerdo al Informe Técnico del Curador y Jefe Científico, Don Cristian Becker Álvarez, que se adjunta a la presente Resolución, se encomendó al proveedor Francisco González Cárdenas, RUT N° 11.925.007-2, los servicios de revisión y reparación (con garantía de 6 meses) de la referida cámara refrigerante, por un valor de \$624.750.- (seiscientos veinticuatro mil setecientos cincuenta pesos) IVA incluido.

RESUELVO:

1°.- **APRUÉBASE** la contratación por trato directo con el proveedor Francisco González Cárdenas, RUT N° 11.925.007-2, la revisión y reparación de la cámara refrigerante donde se conserva la pieza patrimonial denominada "Niño del Cerro el Plomo", por la suma de \$624.750.- (seiscientos veinticuatro mil setecientos cincuenta pesos) IVA incluido.

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$624.750.- (seiscientos veinticuatro mil setecientos cincuenta pesos) IVA incluido, con cargo al subtítulo 22, ítem 06, asignación 006 del presupuesto del Museo Nacional de Historia Natural aprobado para el año 2017.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública Chilecompra.cl, dentro del plazo de 24 horas de emitida.



ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
Director

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

JC/MRC/CGP/YDL/ALM/plm

DISTRIBUCIÓN:

- Administración MNHN
- Abastecimiento y Logística
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

EXENTA**EXENTA**

MINUTA N° 02/2017

DE	ANGÉLICA LÓPEZ MENDOZA, JEFA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN-MNHN
A	Marco Reyes C. Jefe de Abastecimiento y Logística - DIBAM
REF.	TD Revisión y Reparación de cámara refrigerante Niño Cerro el Plomo del MNHN.

Para su resolución		Tramitar urgente
Informar por escrito		Contestar al interesado
Estudiar		No estoy de acuerdo
Como ya se conversó	<input checked="" type="checkbox"/>	Para su revisión y /o V° B°
Deseo conversarlo con usted		Para su firma
Tomar las medidas del caso		Llamar por teléfono
Leer y comentar		Solicitar mayor información
Redactar		Remitirse al archivo
Preparar respuesta		Documento reservado
Para archivar		Para difundir
Para su información y devolución		Para recepcionar
Para su opinión		Para despacho
Dar instrucción a quien corresponda		Otros

Observaciones:

Se envía Resolución TD para Revisión y Reparación de cámara refrigerante del Niño Cerro el Plomo del MNHN.

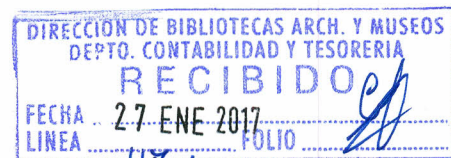
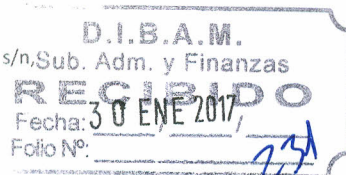
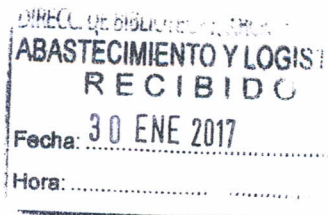
Saluda atentamente,



ANGÉLICA LÓPEZ MENDOZA
Jefa de Gestión y Administración
Museo Nacional de Historia Natural

[Handwritten signature in blue ink]

Santiago, 27 de enero de 2017.



INFORME DE CONTRATACIÓN DIRECTA

En Santiago, a 24 de enero de 2017, se establecen los puntos para la realización de trato directo a la empresa Francisco González Cárdenas rut: 11.925.007-2, para los servicios de reparación de sistema de refrigeración automatizado de la cámara que conserva a el del Niño Cerro el Plomo:

- a) Que en las dependencias del MNHN existe un sistema de refrigeración automatizado que permite mantener la cámara refrigerante de la pieza bioantropológica Niño El Cerro El Plomo.
- b) Que la cámara del Niño El Cerro El Plomo no puede dejar de funcionar por tiempos prolongados, debido a la conservación de la pieza.
- c) Que el día 24 de enero de 2017 se presentó una falla en el sistema de refrigeración automatizado que da soporte a la cámara refrigerante de dicha pieza patrimonial.
- d) Que en virtud de la emergencia, se procedió a llamar a la empresa Francisco González Cárdenas, quienes acuden el mismo día en la tarde del 24 de enero a realizar la evaluación y reparación. En su informe indican que:
 - 1.- Falta de gas refrigerante
 - 2.- Programación de parámetros de funcionamiento del ventilador del evaporador
 - 3.- Regulación válvula de expansión.
- e) Que la empresa Francisco González Cárdenas. presenta cotización por los servicios mencionados la cual asciende a la suma de \$525.000.- (quinientos veinte y cinco mil cincuenta pesos) neto, con una garantía de 6 (seis) meses.
- f) Que se solicita a la empresa que inicie los trabajos de reparación previo aviso a las autoridades respectivas.


CRISTIAN BECKER ÁLVAREZ

Curador Jefe y Jefe Científico
Museo Nacional de Historia Natural





INFORME TECNICO y COTIZACION

Estimado envió informe técnico por el servicio a cámara de mantenimiento de la "Niño Cerro El Plomo"

Se chequea funcionamiento de unidad y se encuentran las siguientes anomalías:

-Falta de gas refrigerante;

Se realiza búsqueda de fuga de manera visual y con espuma encontrando solo en tuercas de válvula solenoide (llave de paso eléctrica), estas se reaprietan eliminando la fuga de gas y se procede a completar el nivel de refrigerante con R-22.

-Programación de parámetros de funcionamiento del ventilador del evaporador;

Se chequea funcionamiento de unidad y se encuentra que el ventilador del evaporador funciona de manera errónea ya que debería estar siempre activo salvo que aumente la temperatura de la cámara por seguridad, se corrigen parámetros de funcionamiento del ventilador quedando operativo.

-Regulación válvula de expansión;

Se desbloquea evaporador que se encontraba con hielo ya que se debía acceder a válvula de expansión para realizar regulaciones con el flujo de refrigerante en el evaporador.

(REQUERIDO)

Una vez realizado todos los ajuste pertinentes se chequea funcionamiento de unidad condensadora, llegando a temperatura set - 3°C variando entre los - 1°C y - 4°C sin problema, también se revisan los deshielos automáticos que son cada 4 hrs. por 15 minutos como máximo con una temperatura fin de deshielo de 5°C , se revisan los cortes y arranques del compresor por baja presión y se encuentra que motor tiene falta de rendimiento al momento de aspirar el refrigerante que queda en la línea cuando la cámara corta por temperatura, acortando las detenciones de este mismo, por lo tanto se requiere mayor

atención al funcionamiento del sistema ya que podría fallar el compresor en un tiempo no determinado por falta de rendimiento derivando al reemplazo de este.

Conclusión: Cambio de Compresor y adquirir Controlador digital de temperatura.

Cámara queda operativa y en funcionamiento normal.

CONDICIONES COMERCIALES

Valor : \$525.000 (valor neto) por cada mantención

Garantía : 6 meses

Validez Oferta : Sesenta (60) Días

Sin Otro particular y a la espera de sus gratas ordenes, le saluda atentamente.

Francisco González Cárdenas

RUT. 11.925.007-2

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 27/01/2017 9:07

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
11.925.007-2	FRANCISCO ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado